



**CONCURSO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS DOCENTES TODOS LOS
CUERPOS A EXCEPCIÓN DEL CUERPO DE MAESTROS**

RESOLUCIÓN

Tras la publicación el día 9 de noviembre de la Comisión de valoración de méritos presentados a los que se refiere los apartados 5 y 6, excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del baremo de puntuaciones (Anexo III de la Orden EFP942/2020), por circunstancias sobrevenidas, Livia Rosales Fernández va a ser sustituida por Carolina Daza Domínguez, quedando la Comisión de Valoración de la siguiente manera:

Presidente: Ramón Prieto Valdés

Vocales: Carlos Merino Díaz
Gloria María Vázquez Luna
María José Fernández Maqueira
Carolina Daza Domínguez

En Ceuta a 10 de diciembre de 2020

La Directora Provincial Accidental